

Instituto de Desarrollo Agropecuario

PROMULGA EL ACUERDO CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOBRE EL PROYECTO DEL GOBIERNO DE CHILE DENOMINADO "APOYO A LA INSERCIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN Y A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL INDAP"

(Publicado en el Diario Oficial de 08 de noviembre de 2004)

Núm. 169.- Santiago, 29 de julio de 2004.- Vistos: El artículo 32, N° 17, y 50, N° 1, inciso segundo, de la Constitución Política de la República, y la ley N° 18.158.

Considerando:

Que con fechas 25 de junio y 12 de julio de 2004 se suscribió entre el Gobierno de la República de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el Acuerdo sobre el proyecto del Gobierno de Chile, denominado "Apoyo a la Inserción de la Agricultura Campesina en el Proceso de Globalización y a la Gestión Estratégica de la Modernización de los Servicios del Indap".

Que dicho Acuerdo fue adoptado en el marco del Acuerdo Básico sobre Asistencia Técnica, suscrito con las Naciones Unidas y diversas Agencias Especializadas de esa Organización, y del Acuerdo suscrito con el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial, ambos publicados en el Diario Oficial de 24 de octubre de 1960.

Decreto:

Art. único: Promúlgase el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el proyecto del Gobierno de

Chile, denominado "Apoyo a la Inserción de la Agricultura Campesina en el Proceso de Globalización y a la Gestión Estratégica de la Modernización de los Servicios del Indap", suscrito con fechas 25 de junio y 12 de julio de 2004; cúmplase y publíquese en la forma establecida en la ley N° 18.158.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- RICARDO LAGOS ESCOBAR,
Presidente de la República.- María Soledad Alvear Valenzuela, Ministra de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a US., para su conocimiento.- Demetrio Infante Figueroa,
Embajador, Director General Administrativo.